



# EL CARNOTAURUS

BOLETIN DEL MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES  
BERNARDINO RIVADAVIA - AÑO VI - NÚMERO 63 - JUNIO 2005

## Retiro de residuos peligrosos *(Ver página 2)*

### INDICE

RETIRO DE RESIDUOS PELIGRO-  
SOS  
ANTÁRTIDA 2005  
AVANCES EN LA SALA DE AVES  
MÚSICA CLÁSICA EN EL MUSEO  
SEMINARIOS DE TEORÍA Y TÉCN-  
NICAS DE RECONSTRUCCIÓN DE  
FILOGENIAS  
UNA VOCACIÓN QUE NO PERSI-  
GUE INTERESES  
DISPOSICIONES  
MEMORANDUM  
EFEMÉRIDES  
CITAS  
AGENDA  
MUSEANDO EN LA WEB



Extracción de formol contenido en las peceras del calamar gigante y la merluza negra.



Tanques conteniendo el formol extraído depositados en la vereda del jardín, a la espera de su recolección.

## Antártida 2005 - Muestra fotográfica a cargo de Roberto Pujana. *(Ver página 2)*





## Retiro de residuos peligrosos.

Para interiorizarse sobre estos procedimientos “El Carnotaurus” mantuvo una entrevista con el ingeniero Horacio Santinelli. Este profesional fue contratado por el CONICET a partir del 26 de mayo de este año para encargarse de la seguridad, higiene y medio ambiente del Museo. Cumple sus funciones diariamente, con una carga horaria de 4 horas.

El ingeniero nos comentó que unas de sus primeras medidas fue eliminar el formol acumulado en el Museo en determinadas áreas.

1) **En las colecciones:** El objetivo consistió en cambiar totalmente el formol por alcohol y agua, procedimiento que había comenzado antes de que Santinelli se incorporara a nuestra institución.

Bajo sus lineamientos se colocó el formol en bidones de 10 litros y se transportaron a un depósito. Este proceso continúa hasta la fecha.

2) **En las peceras de la merluza negra y el calamar gigante:** Se montó una bomba autocebante con cañería de PVC rígida, además se retiró una estufa de tiro balanceado del salón audiovisual y a través del orificio expuesto se pasó la cañería al exterior. Ésta tenía una válvula de cierre en su extremo, y de allí se llenaban los recipientes de 200 litros que estaban ubicados en la vereda del jardín de atrás del Museo. “No se registraron pérdidas ni derrames”, señaló el experto. Santinelli destacó que el personal involucrado en este operativo estaba protegido con máscaras, guantes y delantales acorde al riesgo existente. El líquido extraído entre las dos peceras fue de 1800 litros.

Esta tarea comenzó el día viernes 17 por la noche, continuó el sábado 18 y finalizó en horas del mediodía. El viernes 24 a las 10 de la mañana vino el camión de la empresa “Transportes Marinos S.A” que se dedica a residuos peligrosos, retiró el material y lo llevó a incinerar a la provincia de Santa Fe. En total fueron 2600 kilos que incluían sedimentos contaminados procedentes de algunos laboratorios.

Todo el deshecho se rotuló y se cumplieron con todas las pautas estipuladas por la Ley Nacional N° 24051 de residuos peligrosos. “De esta manera se obtendrá un certificado de disposición final que llegará a la brevedad”, puntualizó Santinelli.

## Antártida 2005

El 1 de junio se inauguró en el espacio “La naturaleza en el arte” esta muestra fotográfica, a cargo de nuestro compañero Roberto Pujana.

Frente a nuestro requerimiento Pujana contestó amablemente: “en la Antártida estuve en febrero de 2005, en un campamento llamado Geomarambio, en la isla

Marambio (Seymour). Fuí gracias al Instituto Antártico Argentino que es el que organiza las campañas, ya que mi codirector de beca, Sergio Marensi es del Instituto. En el museo estoy haciendo mi doctorado con beca de CONICET, mi director es la doctora Silvia Cesari, y el tema es el estudio de bosques fósiles del terciario de la Antártida y del sur de la Patagonia. A la Antártida fuí a recolectar fósiles, sobre todo maderas las caules traje en gran cantidad y van a pasar a formar parte de la colección de fósiles del museo. La muestra surgió gracias a la intervención de Luis Marte quien me la propuso, le mostré las fotos y le gustaron”. Así se refirió Pujana con satisfacción. Además la exhibición tuvo una ambientación sonora preparada por el músico Darío Martínez a la que denominó “Vientos”. Esta exhibición permaneció abierta al público hasta el día 30 de junio.

## Avances en la sala de aves

El jefe de la división Ornitología doctor Pablo Tubaro informó sobre la remodelación que se está efectuando en la sala de aves.

Tubaro relató que a fines de junio se retiraron los ejemplares que estaban expuestos y varias vitrinas. Todo el material fue llevado a la división. Los especímenes fueron limpiados, reacondicionados y reubicados.

Hasta el momento fueron seleccionadas las piezas embalsamadas y las fotos que se incluirán en el nuevo montaje.

A principios de julio se comenzó la construcción de un sobrepiso para no dañar el mosaico y así poder amurar las nuevas estructuras.

El especialista mencionado estimó que la inauguración de la nueva sala está prevista para fin de año.

## Música clásica en el Museo

El sábado 4 de junio a las 19, la orquesta de la Universidad de Lanús dió comienzo a este ciclo que tendrá lugar todos los primeros sábados del mes. Esta actividad es organizada por el coordinador de eventos culturales del Museo, Luis Lezama.

En esta oportunidad se interpretaron obras de Carulli, Hindemith, Kummer, Dowland, Haydn y Piazzolla.

Los jóvenes artistas deleitaron al público asistente con su entonada e impecable interpretación musical, que envolvió la sala de Paleontología.

Están todos invitados a compartir estos gratos momentos los primeros sábados del mes.



## Seminarios de teoría y técnicas de reconstrucción de filogenias

### POY y Optimización Directa

Continuando con esta serie de seminarios, la licenciada Cecilia Kopuchian tuvo la amabilidad de informarnos que el jueves 30 de junio a las 17 tuvo lugar este encuentro, en el salón audiovisual del MACN. Cecilia Kopuchian (MACN) y Marcela Rodriguero (UBA) presentaron algunos contenidos del curso "Theory and Practice of Direct Optimization using POY", que realizaron el mes pasado en el American Museum of Natural History. Algunos de los temas que se expusieron son:

- Comparaciones con Clustal, regiones ricas en AT

- Costos de apertura/extensión de gaps

- Alineamientos implicados

- Funcionamiento de clusters

- Aplicaciones en otros datos (cromosomas...)

- Maximum likelihood bajo optimización directa

- Ejemplos de cálculo de apoyos de Bremer

El objetivo del seminario fue mostrar el uso de este programa de computación para análisis filogenéticos e implementación de nuevos conceptos como el de Optimización Directa en el estudio de las relaciones evolutivas entre las especies.

En esta reunión participaron alrededor de 15 investigadores pertenecientes a nuestro museo, a la FCEYN y el Instituto Darwinion, entre otros.

## Una vocación que no persigue intereses

El jefe de la división Paleontología de Vertebrados doctor Alejandro Kramarz nos comentó que desde hace años brindan asesoramiento al Museo Fray Manuel de Torres de la ciudad de San Pedro (provincia de Buenos Aires).

Este tipo de apoyo fue iniciado por el doctor José Bonaparte quien después lo derivó a los especialistas en mamíferos fósiles.

Actualmente, la tarea educativa de Kramarz y su grupo de colaboradores consiste en orientar sobre identificación de ejemplares, técnicas de extracción, preservación y catalogación de fósiles. Además han

viajado a ese Museo para dictar conferencias sobre temas paleontológicos.

Nuestro Carnotaurus viajero visitó y recorrió ese gran caserón convertido en Museo municipal, el cual tiene en su interior cinco salas cuidadosamente restauradas que muestran restos fósiles de grandes mamíferos extintos, feroces depredadores y pequeños roedores. También se encuentra uno de los dos únicos ejemplares de *Theriodictis platensis* (cánido prehistórico) hallados en el país. Este Museo fue montado por un grupo de jóvenes aficionados liderados por José Luis Aguilar (su fundador) que trabajan con entusiasmo, escasa ayuda, pero con gran voluntad y amor por la ciencia.

En esta tarea, tanto este grupo de aficionados, como el investigador de nuestra casa, comparten la vocación por la paleontología, sin perseguir fines de lucro.

Para aquellos que quieran realizar un viaje imaginario a una época perdida en los confines del tiempo, pueden acercarse hasta la calle Carlos Pellegrini 145 de la ciudad de San Pedro.

## Disposiciones

### Disposición N° 7/2005

El Director de este Museo e Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales

Dispone:

Artículo 1°: Desígnase al doctor Pedro Gutiérrez y a la licenciada Graciela Parma, como miembro titular y alternativo, respectivamente para integrar el cuerpo consultivo de la Ley de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Provincia de Buenos Aires.

### Disposición N° 08 /2005

El director del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" e Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales

Dispone:

Artículo 1°.- Establecer los requisitos que deberá reunir la solicitud de exportación temporaria / definitiva (por canje o por devolución) de objetos paleontológicos, en los casos permitidos por la Ley 25.743, conforme a los contenidos del ANEXO I, que integra la presente disposición.

Artículo 2°.- El Certificado de exportación temporaria/ definitiva de objetos paleontológicos será suscripto por el titular del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", en su carácter de autoridad de aplicación nacional de la ley 25.743.



## ANEXO I

### Certificaciones de exportación temporaria / definitiva de objetos paleontológicos Ley 25.743

#### Requisitos:

#### I. Exportaciones temporarias

**I.1.** Las solicitudes de exportación temporaria deberán remitirse en primera instancia al organismo de competencia local, quién procederá a evaluar si dichas presentaciones se ajustan a los requerimientos provistos por el MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA", quién expedirá los CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN TEMPORARIA de los objetos paleontológicos comprendidos en la Ley 25.743, en calidad de organismo nacional competente a cargo de las facultades previstas en el artículo 4° de la mencionada Ley y en el artículo 2° del Decreto N° 1022/04.

**I.2.** Las solicitudes de exportación temporaria deberán reunir, los siguientes requisitos básicos, sin perjuicio de la facultad de la Autoridad de Aplicación Nacional de solicitar otros complementarios o suplementarios de acuerdo con cada trámite.

**a.** Nombre y domicilio de la/s persona/s y/o Institución de Investigación nacional / provincial que la solicite.

**b.** Nombre y domicilio de la Institución receptora de los materiales en el exterior que deberá acreditar probada trayectoria.

**c.** Finalidad/es que dan lugar a la solicitud, explicando calidad del préstamo con fines de investigación y/o exposición, dando cuenta de los alcances científicos y/o culturales del préstamo y su relevancia.

**d.** Nómina del personal científico que interviene, el cual deberá poseer probada idoneidad en relación con las tareas a realizar.

**e.** Descripción detallada de los objetos paleontológicos a ser trasladados, incluyendo fotografías (\*), procedencia geográfica, estratigráfica, institución de repositorio, siglas de la colección, número de ingreso, colector, y, si corresponde, clasificación sistemática.

**f.** Plan de actividades a desarrollarse en la institución receptora (preparación, estudio, cronograma, etc.).

**g.** Fechas y duración del préstamo.

**h.** Presentación del seguro contra todo riesgo para el traslado dentro y fuera del país.

**i.** Presentación de la documentación que acredite el seguro contra todo riesgo de la institución receptora de los bienes, tanto para los traslados hasta destino final como los correspondientes al espacio físico de recepción y durante el tiempo que dichos bienes se encuentren en exhibición o depósito.

**j.** Especificaciones del sistema de seguridad a implementarse para la protección de los bienes depositados transitoriamente en la institución extranjera.

#### II. Exportaciones permanentes

**II.1.** Las solicitudes de exportación permanente para estudios sobre material paleontológico deberán remitirse en primera instancia al organismo de competencia local, quién procederá a evaluar si dichas presentaciones se ajustan a los requerimientos provistos por el MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA", quién expedirá los CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN

DEFINITIVA de los objetos paleontológicos comprendidos en la Ley 25.743, en calidad de organismo nacional competente a cargo de las facultades previstas en el artículo 4° de la mencionada Ley y en el artículo 2° del Decreto N° 1022/04.

**II.2.** Las solicitudes de exportación definitiva deberán reunir, los siguientes requisitos básicos, sin perjuicio de la facultad de la Autoridad de Aplicación Nacional de solicitar otros complementarios o suplementarios de acuerdo con cada trámite.

**a.** Nombre y domicilio de la/s persona/s y/o Institución de Investigación nacional / provincial que solicite los estudios a realizar.

**b.** Nombre y domicilio de la Institución y/o laboratorio receptores de los materiales en el exterior que deberán acreditar probada trayectoria.

**c.** Finalidad/es que dan lugar a la solicitud (Por Ej.: EXPORTACIÓN POR CANJE), explicando los alcances científicos y/o culturales del préstamo y su relevancia.

**d.** Nómina del personal científico que interviene, el cual deberá poseer probada idoneidad en relación con las tareas a realizar

**e.** Descripción detallada de los objetos paleontológicos a ser trasladados incluyendo fotografías (\*), procedencia geográfica, estratigráfica, sistemática, números de repositorio, siglas de la colección, etc.

**f.** Fechas y duración del préstamo.

#### III. Devoluciones de material paleontológico (EXPORTACIÓN POR DEVOLUCIÓN)

**III.1.** Las solicitudes para la devolución de material paleontológico al país de origen deberán ser autorizadas en primera instancia al organismo de competencia local, quién procederá a evaluar si dichas presentaciones se ajustan a los requerimientos provistos por el MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA", quién expedirá los CERTIFICADOS DE DEVOLUCIÓN DE OBJETOS PALEONTOLÓGICOS comprendidos en la Ley 25.743, en calidad de organismo nacional competente a cargo de las facultades previstas en el artículo 4° de la mencionada Ley y en el artículo 2° del Decreto N° 1022/04.

**III.2.** Las solicitudes para la devolución de material paleontológico al país de origen deberán reunir, los siguientes requisitos básicos, sin perjuicio de la facultad de la Autoridad de Aplicación Nacional de solicitar otros complementarios o suplementarios de acuerdo con cada trámite.

**a.** Nombre y domicilio de la/s persona/s y/o Institución de Investigación nacional / provincial que solicita la devolución del material paleontológico.

**b.** Nombre y domicilio de la Institución receptora de los materiales en el exterior que deberán acreditar probada trayectoria.

**c.** Motivos que dan lugar a la solicitud de devolución, incluyendo documentación completa de las circunstancias del ingreso del material al país.

**d.** Descripción detallada de los objetos paleontológicos a ser devueltos, incluyendo fotografías (\*), procedencia geográfica, estratigráfica, institución de repositorio original en el exterior, números de repositorio actual, siglas de la colección en la Argentina, y, si corresponde, clasificación sistemática.

**e.** Nómina de la/s persona/s y/o autoridades responsables



del acondicionamiento para el traslado, emisión, recepción y acondicionamiento en el país de destino final de los bienes exportados.

f. Plan de actividades relacionado con los requerimientos indispensables para el acondicionamiento y el traslado de los bienes.

g. Nómina del personal científico que interviene, el cual deberá poseer probada idoneidad en relación con las tareas a realizar.

h. Presentación del seguro contra todo riesgo para el traslado

dentro y fuera del país.

(\*) En el caso de lotes muy numerosos el exportador podrá presentar una foto representativa de la muestra a exportar, mientras que en el caso de muestras sin preparar se hará una excepción a la presentación de la o las fotografía/s con la autorización de la Autoridad de Aplicación Nacional en materia paleontológica Ley 25.743.

<b>CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN TEMPORARIA / DEFINITIVA DE OBJETOS PALEONTOLÓGICOS</b>	
<p>Los materiales cubiertos por este certificado cumplen con los requisitos exigidos por las Autoridades Nacional y Provinciales de Aplicación de la Ley 25.743, Decreto Reglamentario 1.022/04, “Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico”, según Expediente del Museo Argentino de Ciencias Naturales y pueden exportarse temporaria / definitivamente.</p>	
<b>1. SOLICITANTE RESPONSABLE DE LA EXPORTACIÓN</b>	
<p>1.1 Nombre:                      1.2 Documento:                      1.3 Institución donde trabaja:                      1.4 Vínculo con la institución de destino:</p>	
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL</b>	
<p>2.1 Institución del Repositorio:                      2.2 Sigla de la Colección:                      2.3 Número/s de ingreso:                      2.4 Colector:                      2.5 Nombre del objeto paleontológico:</p>	
<b>3. PROCEDENCIA</b>	
<p>3.1 Provincia:                      3.2 Departamento:                      3.3 Localidad fosilífera:                      3.4 Coordenadas geográficas:                      3.5 Unidad Estratigráfica:                      3.6 Edad Geológica:</p>	
<b>4. DATOS DEL LUGAR DE DESTINO</b>	
<p>4.1 País:                      4.2 Provincia/Estado:                      4.3 Institución:                      4.4 Investigador Responsable:                      4.5 TE/FAX/E-MAIL:                      4.6 Motivo del traslado:</p>	
<b>FECHA DE SALIDA:</b>	
<b>FECHA ESTIMATIVA DE REGRESO:</b>	
<b>FECHA</b>	<b>FIRMA DIRECTOR MACN</b>



## Memorandum

1°-VII-2005

**De:** Director del MACN e INICN

**A:** Todo el personal

**Asunto:** Obras en las Salas de Exhibición

Desde hace varias semanas se vienen desarrollando en el Museo e Instituto numerosas labores de acondicionamiento de algunas salas de exhibición, involucrando personal propio y ajeno a la Institución. Si bien las mismas fueron consideradas oportunamente por el Consejo Directivo y el Área de Museología, algunos miembros del personal han manifestado interés en conocer de manera directa detalles de los proyectos en marcha.

Las actividades de Planta Baja corresponden a un proyecto elaborado conjuntamente con la SECyT y el CONICET. Estas instituciones realizaron en 2004 una muestra en el predio de la Sociedad Rural Argentina, con un alto costo, y consideraron que para este año era más provechoso realizarla en alguna Unidad Ejecutora, invirtiendo allí esos fondos, y el Museo fue seleccionado.

Dado que dicha muestra comprendía conferencias, cine, teatro, el primer interés fue renovar el Salón Audiovisual, instalando un cañón, nuevo equipo de audio, y puertas de seguridad, mejorando calefacción, etc. En otra etapa, hacia marzo de 2006, se podría instalar aire acondicionado, y renovar también el Salón de Actos del Entresuelo.

En la sala adyacente, de Gigantes del Mar, se instalará un bar (con máquinas expendedoras), ambientado como un fondo marino. A tal efecto se dejará el Tiburón Peregrino y otras piezas. El conjunto continúa la escena de diorama del fondo marino. En este bar también se prevén charlas y reuniones informales, por lo que se lo proveerá con un cañón proyector propio. El calamar gigante y la merluza negra fueron retirados por razones de seguridad, y algunas otras piezas se emplazarán en la sala semi-vacía donde se halla el Stand de Ventas.

Aprovechando el remozamiento de ese sector de salas, se decidió agregar el ordenamiento de la Sala de Paleontología, que mantenía aún vitrinas tapadas, y otras vacías o desprolijas.

El proyecto incluye también otros aspectos, como un estudio de la imagen del Museo e Instituto en la sociedad, que partió del análisis del Mensaje Institucional consensado en la institución hace unos años, y que incluirá el desarrollo de mensajes coherentes en las distintas manifestaciones de la vida del Museo, como cartelería, papelería, uniformes, logos, colores, etc.

La inauguración oficial de estas exhibiciones tendrá lugar el próximo viernes 8 de julio, a las 12.30 horas. Se espera contar con la presencia de altas autoridades

de organismos científicos nacionales, y desde ya todo el personal queda invitado.

En el Primer Piso se halla en marcha el proyecto "Sonidos de la Naturaleza", con el que se espera renovar totalmente la Sala de Ornitología. Se cuenta con subsidios de Fundación Antorchas y de Fundación Techint. Se han retirado los materiales en exhibición y algunas vitrinas, y en breve se comenzará la construcción de un piso ad-hoc, paneles "back-light", y un techo, que permita escuchar sin interferencias el canto de las aves. La inauguración de esta obra se prevé para noviembre de 2005.

## Efemérides

### 5 de junio: Día internacional del medio ambiente.

En su Resolución N° 2994 (XXVII) del 15 de diciembre de 1972, la Asamblea General de la ONU designó el 5 de junio como **Día Mundial del Medio Ambiente**, con miras a hacer más profunda la conciencia universal de la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente.

En varios países este evento anual se utiliza para exigir acciones y atención política. Jefes de Estado, Primeros Ministros y Ministros del Ambiente entregan declaraciones y se comprometen a cuidar la Tierra. Se realizan peticiones más serias, las cuales conllevan al establecimiento de estructuras gubernamentales permanentes que tratan con la administración ambiental y planeación económica. Esta conmemoración también provee una oportunidad de firmar o ratificar convenciones ambientales internacionales.

### 6 de junio: Día de la Hidrografía.

### 8 de junio: Día mundial de los Océanos.

En 1994, la comunidad internacional dió un paso muy importante para la protección de los océanos al haber entrado en vigor la Convención de las Naciones Unidas sobre la Ley para los Océanos.

En 1997 la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el año 1998 como el **Año Internacional de los Océanos**.

Este día se celebra por una iniciativa canadiense, y su celebración es relativamente reciente.

Los océanos cubren dos terceras partes de la superficie de la Tierra, y a través de sus interacciones con la atmósfera, litosfera y la biosfera, juegan un papel relevante en la conformación de las





condiciones que hacen posible las distintas formas de vida del planeta.

Además de servir como hábitat de una vastísima colección de plantas y animales, los océanos proporcionan alimento, energía y múltiples recursos a los seres humanos.

Una de las principales tareas de la campaña en favor de la flora y la fauna marinas es la preservación del atún, el tiburón, el pez espada y las poblaciones de marlín.

**17 de junio:** Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía

El 17 de junio de 1994 se firmó la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD).

El 19 de diciembre de ese año, la Asamblea General de la ONU proclamó el 17 de junio como el **Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía** (Resolución 49/115). Se invitó a los Estados a que dedicaran el Día Mundial a sensibilizar la opinión pública respecto de la necesidad de cooperación internacional para luchar contra la desertificación y los efectos de la sequía y respecto de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

La Desertificación es la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas.

**27 de junio de 1812:** Circular cursada por el Primer Triunvirato, por inspiración de Rivadavia, invitando a participar en el acopio de materiales para dar principio al establecimiento en la capital de un museo de Historia Natural.

## Citas

El investigador no debe descansar jamás pues, como dijo el poeta, la luciérnaga sólo brilla cuando vuela, y como ella la mente humana se apaga cuando descansa.

Bernardo A. Houssay

Nadie se nos montará encima si no doblamos la espalda.

Martin Luther King

Los necios y las personas modestas son igualmente inofensivas. Los verdaderamente peligrosos son los medio necios y medio sabios.

Johann Wolfgang von Goethe

Es necesario que sobrevivamos a pesar del derrumbamiento de tantos cielos.

D. H. Lawrence.

“La vejez no es una edad, es la superposición de varias edades; el viejo sigue siendo niño, joven y adulto.”

Rodolfo Tállice

Los más bellos y saludables hallazgos dejarían de deleitarme si tuviera que guardarlos para mí.

Séneca.

## Agenda

### Dinosaurios gigantes de la Patagonia: algo más que tamaño

La directora del museo de Ciencias Naturales “Antonio Serrano” de la ciudad de Paraná, profesora Gisela Bahler nos hizo llegar la siguiente noticia para darle difusión a la charla que presentará el profesor Rodolfo Coria en dicho museo.

Como actividad previa a la venida del profesor Coria, prevista para el día 12 de agosto próximo, se organizaron varias actividades:

Charla sobre Paleontología y posterior visita a la sala respectiva, a cargo del técnico específico del área; señor Julio Peña.

Ciclo de videos sobre dinosaurios.

Para ambos encuentros se debe solicitar turno de 8 a 12 en el Museo, situado en la calle Carlos Gardel 62, teléfono 4208894.

Charla del profesor Coria

Se dará en 4 turnos:

**Viernes 12 de agosto:** a las 8.30, 10.30, 14 y 16.

Lugar: Salón Cultural “La vieja usina”.

Destinatarios: alumnos a partir de 7º grado.

Las reservas se realizan en la sede del Museo de 8 a 12. Calle Carlos Gardel 62. Teléfono 4208894.



## Concurso

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, fijó las normas para el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales dependiente de esa Facultad.

Inscripciones del 25 de Julio al 12 de agosto de 2005, de 9 a 13. Los interesados podrán obtener mayor información en los teléfonos 0387-4255434, 0387-4255432, fax 0387-4255455; la dirección postal, avenida Bolivia 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

[www.unsa.edu.ar/bo](http://www.unsa.edu.ar/bo)

## Museando en la web

[www.astrored.org](http://www.astrored.org)

Portal de astronomía. Todo sobre la conquista del espacio.

[www.languagegames.org](http://www.languagegames.org)

Juegos online para practicar inglés. También otros idiomas.

[www.ecoportel.net](http://www.ecoportel.net)

Enlaces a sitios sobre naturaleza, animales y medio ambiente.

Si desea publicar cursos, seminarios, conferencias o tiene algo para ofrecer, acérquenos los datos a la División de Extensión

### Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”

Angel Gallardo 490 (C1405DJR) Buenos Aires - ARGENTINA

Tel./FAX: 4982-5243 ó 4982-4494 - Director: Dr. Edgardo J. Romero

**e-mail:** [macn@musbr.org.secyt.ar](mailto:macn@musbr.org.secyt.ar) - **Página Web:** [www.macn.gov.ar](http://www.macn.gov.ar)

**Editor:** Marina Drioli ([mdrioli@macn.gov.ar](mailto:mdrioli@macn.gov.ar))

**Colaboración:** Graciela Godoy,

**Diagramación:** Elías D. Villalba.